



# INFORME DE AVANCE PROGRAMA SENDA PREVIENE RIO NEGRO 2014



El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias. El Servicio, tiene como principales tareas:

- La ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol.
- La ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- La elaboración e implementación de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

Entre otras tareas, SENDA debe:

- Impulsar y apoyar, técnica y financieramente, programas, proyectos y actividades de Ministerios o Servicios Públicos destinados a la prevención del consumo de drogas y alcohol, así como al tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por la drogadicción y el alcoholismo, y ejecutarlos, en su caso.
- Elaborar una Estrategia Nacional de prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, coordinar su implementación, y dar apoyo técnico a las acciones que las entidades de la Administración del Estado emprendan en el marco de su ejecución.
- Elaborar, aprobar y desarrollar programas de capacitación y difusión, orientados a la prevención del consumo de drogas y alcohol, y estimular la participación ciudadana en estas materias.
- SENDA, en lo que fuera pertinente de acuerdo en la Ley que lo crea, dará continuidad a las labores que cumplía el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), creado mediante el Decreto N° 683 del 21 de septiembre de 1990.

En el marco anterior, el área de Gestión Territorial continuará durante 2013 relevando el componente local, a través del apoyo en la implementación de Planes Regionales de Drogas y Alcohol que incorporen fuertemente el componente de intersectorialidad y participación ciudadana.

Por ello, se presentan a continuación la misión institucional del Servicio y sus objetivos estratégicos, en los que se enmarcan las actividades a desarrollarse en las diferentes áreas programáticas durante el 2013. Dichas acciones plasmadas en la presente planificación comunal, forman parte fundamental en el proceso de consecución de los objetivos tanto territoriales como institucionales.

### **MISION INSTITUCIONAL**

Generar e implementar políticas y programas integrales y efectivos, que permitan disminuir el consumo de drogas y alcohol y sus consecuencias sociales y sanitarias, liderando y articulando un trabajo intersectorial, para dar respuesta a las necesidades de las personas.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES**

1. Desarrollar y ejecutar acciones de prevención para disminuir el consumo de riesgo de alcohol y drogas en la población a través del desarrollo e implementación de programas de prevención enfocados a fortalecer factores protectores y disminuir los factores de riesgo de consumo.
2. Desarrollar e implementar un sistema integral de recuperación que entregue los apoyos necesarios en las diferentes etapas del proceso que permitan lograr la plena integración de las personas con consumo problemático de alcohol y drogas.
3. Impulsar y apoyar, técnica y financieramente, programas, proyectos y actividades de Ministerios o Servicios Públicos destinados a la prevención del consumo de drogas y alcohol, así como a la recuperación (tratamiento, rehabilitación y reinserción social) de las personas afectadas por la drogadicción y el alcoholismo.

El Programa Senda Previene en La Comunidad, basa su accionar en la Estrategia Nacional de Drogas 2011-2014 del actual gobierno, la cual aborda dos área de trabajo: Chile Previene y Chile Recupera.

## METAS 2014

### EDUCACION

#### PROGRAMAS DE PREVENCIÓN ACTITUD-DESCUBRIENDO EL GRAN TESORO

Estrategia de prevención universal del consumo de alcohol y drogas en establecimientos educacionales, cuyo propósito es desarrollar competencias preventivas en estudiantes (desde Educación Pre-escolar a IV Medio), sus familias y profesionales de la educación, habilitando y responsabilizando a la ciudadanía en su totalidad para abordar la problemática diagnosticada

#### META COMUNAL

- 6 Establecimientos educacionales que reciben material educativo ACTITUD son capacitados
- 4 Jardines infantiles y Establecimientos educacionales que reciben material Descubriendo el Gran Tesoro son capacitados

PROGRAMA	COBERTURA	LOGRADO	ESTABLECIMIENTOS
ACTITUD	6	12	<ul style="list-style-type: none"><li>- Escuela Río Negro</li><li>- Colegio Sagrada Familia</li><li>- Liceo José Toribio Medina</li><li>- Liceo Agrícola Vista Hermosa</li><li>- Escuela Rural Chahuilco</li><li>- Escuela Rural San Florentino</li><li>- Escuela Rural El Bolsón</li><li>- Escuela Rural Llahualco</li><li>- Escuela Rural Pichihuilma</li><li>- Escuela Rural Los Castaños</li><li>- Escuela Rural Costa Río Blanco</li><li>- Escuela Rural Huilma Grande</li></ul>

DGT	4	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela de Lenguaje Palabras y Colores</li> <li>- Jardín Infantil Espiguita</li> <li>- Colegio Sagrada Familia</li> <li>- Escuela Río Negro</li> <li>- Escuela Andrew Jackson</li> <li>- Escuela Riachuelo</li> <li>- Jardín Infantil Amancay</li> </ul>
-----	---	---	---

### **CURSO DE FORMACION PREVENTIVA EN ALCOHOL**

Estrategia de prevención universal del consumo de drogas para estudiantes de 5to Básico, que SENDA pone a disposición de los establecimientos escolares de todo el país.

Enfoca el trabajo preventivo de manera específica al consumo de alcohol, preparando a los estudiantes con habilidades para observar de forma crítica su entorno, problematizar ideas y conductas relacionadas al consumo de alcohol y tomar decisiones responsables y saludables con respecto al uso del tiempo libre y la elaboración de proyectos vitales.

El material del curso se compone de un cuadernillo para docentes, quienes son los encargados de implementar las sesiones, y consta de un pack de ocho sesiones básicas más cuatro sesiones extra que trabajan los factores protectores de autoimagen y comunicación efectiva. Los docentes pueden decidir si hacen o no estas sesiones de acuerdo a las necesidades de su curso.

Cada sesión tiene una duración de dos horas pedagógicas (90 minutos), aunque la mayoría son reducibles a 45 min. Cada sesión incluye una serie de actividades con interacciones entre estudiantes y actividades grupales, las que permiten el logro de los aprendizajes diseñados.

Por último, la implementación del curso debe ser incluida en la programación y planificación de clases de los docentes, ya que algunas actividades requieren tiempos para realización de entrevistas y análisis de los datos levantados, mientras que otras necesitan la reserva de la sala de computación.

## META COMUNAL

6 Establecimientos educacionales implementan el curso de Formación Preventiva en Alcohol

PROGRAMA	COBERTURA	LOGRADO	ESTABLECIMIENTOS
CFP	6	4	<ul style="list-style-type: none"><li>- Escuela Riachuelo</li><li>- Escuela Río Negro</li><li>- Escuela Andrew Jackson</li><li>- Colegio Sagrada Familia</li></ul>

## COMPETENCIAS PREVENTIVAS

Las competencias preventivas son el conjunto de saberes, recursos y disposiciones que habilitan a los miembros de una unidad educativa para generar y sostener el desarrollo del bienestar y una vida saludable tanto en los sujetos que la componen como en su entorno, de esta manera lograr una base sólida frente al problema de consumo de alcohol y drogas.

En el ámbito educacional de SENDA, éstas se agrupan en capacitación e iniciativas:

### Competencias Preventivas

Contempla el desarrollo de dos capacitaciones en temáticas de Culturas Preventivas y Detección Precoz

### Iniciativas Preventivas

Contempla el desarrollo de una de las dos iniciativas preventivas propuestas: Estrategia de Pares y Debate Estudiantil

## META COMUNAL

2 Establecimientos educacionales implementan Competencias Preventivas

PROGRAMA	COBERTURA	LOGRADO	ESTABLECIMIENTOS	INICIATIVA
COMPETENCIAS PREVENTIVAS	2	2	- Escuela Río negro - Escuela Riachuelo	- Estrategia de Pares - Debate Escolar

### CERTIFICACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PREVENTIVOS

Iniciativa que busca facilitar la instalación de una “cultura preventiva” al interior de las comunidades educativas, reconociendo la existencia de estrategias, la acumulación de experiencias y las capacidades instaladas dentro de las escuelas que sirven como factores protectores del consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes.

Para el logro de objetivos la metodología es integral y considera cuatro ámbitos elementales para el empoderamiento de las comunidades escolares, a saber:

- **Gestión Escolar:** Acciones destinadas a incluir contenidos preventivos en la organización del establecimiento (instrumentos normativos y/o en las prácticas habituales de su gestión)
- **Involucramiento Escolar:** Conjunto de acciones y actitudes para que niños y jóvenes generen vínculos con su establecimiento y sea percibido como una verdadera comunidad escolar.
- **Integración con el Medio:** Acciones preventivas que realiza el establecimiento mediante un rol proactivo- con personas, autoridades e instituciones del entorno
- **Inclusión Curricular y Competencias Preventivas:** Incorporación de contenidos preventivos en el currículum escolar y/u otros espacios educativos.

### Requisitos para certificar en nivel inicial:

<b>Requisitos Mínimos para Certificarse en Nivel Inicial</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Implementa el Programa ACTITUD en alguno de los cursos del establecimiento.		
Existe al menos un programa de prevención dirigido a las familias de los y las estudiantes en promoción y prevención del consumo de drogas y alcohol (aplicado en los últimos dos años).		
Al menos un o una docente ha sido capacitado en competencias preventivas en los últimos tres años.		
El reglamento interno tiene incorporado aspectos o cursos de acción relacionados con la problemática de drogas y alcohol.		
El establecimiento tiene conocimiento y contacto con instituciones locales y nacionales en temas relevantes para la prevención.		
El establecimiento cuenta con apoyo o programas específicos para el mejoramiento de los aprendizajes de los y las estudiantes que tengan dificultades.		
El establecimiento cuenta con actividades y programas que fortalecen el vínculo del establecimiento con los estudiantes (programas extraprogramáticos, de recreación, de apoyo psicológico, etc.).		
El director del establecimiento cuenta con capacitación en el ámbito para el liderazgo directivo.		
El establecimiento tiene acciones y momentos destinados a estrategias de difusión y sensibilización en promoción y prevención del consumo de drogas y alcohol (día de la prevención, ferias preventivas, etc.).		

<b>Requisitos Mínimos para Certificarse en Nivel Avanzado</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
El establecimiento cuenta con instancias de prevención en distintos ámbitos y escenarios del establecimiento escolar, entre los que se ejecuta el Programa ACTITUD de SENDA.		
Los programas de prevención son aplicados de manera continua, en todos los niveles y en todos los cursos del establecimiento escolar.		
Todos los Directivos han sido capacitados en competencias preventivas.		
El Reglamento Interno tiene incorporado protocolos de acción consensuados por la comunidad educativa respecto a la problemática de drogas y alcohol.		
Contar con planes y/o acciones definidas en los casos o incidentes relacionados con drogas y alcohol, encaminados a proteger la salud de todos los estudiantes y de la comunidad educativa.		
Existen acuerdos con profesionales y organismos pertinentes, para formalizar y fortalecer el trabajo coordinado y colaborativo en prevención del consumo de drogas y alcohol.		
El Proyecto Educativo Institucional (PEI), incorpora medidas y acciones respecto de la prevención.		
El establecimiento genera estrategias comunicacionales de promoción y prevención en forma regular para su comunidad escolar, involucrando otros actores de la comunidad local.		



## **META COMUNAL**

1 establecimiento que ingresa al programa de certificación elabora plan de prevención

<b>PROGRAMA</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>LOGRADO</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>ESTADO</b>
<b>PROGRAMA DE CERTIFICACION</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>Liceo Agrícola Vista Hermosa</b>	<b>Plan de Habilitación para certificar el año 2015</b>

## **AMBITO LABORAL**

### **MYPE PREVENTIVA**

El programa MIPE Preventiva está diseñado para el trabajo con micro y pequeñas empresas que deseen trabajar en la prevención del consumo de drogas y alcohol en su organización. El programa se dirige tanto a empleadores como a los trabajadores, abordando 6 ejes temáticos. De ellos, la organización puede elegir las temáticas a trabajar durante el año, según su diagnóstico y la primera entrevista con el empleador:

1. Prevención del consumo de drogas y alcohol
2. Prevención del consumo de alcohol en la organización.
3. Estrés en el trabajo y su relación con la prevención del consumo de drogas y alcohol.
4. Promoción de la salud y estilos de vida saludables
5. Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito familiar
6. Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito familiar

*META COMUNAL*

2 organizaciones implementan el programa MIPE

<b>PROGRAMA</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>LOGRADO</b>	<b>EMPRESA O INSTITUCION</b>
<b>MIPE PREVENTIVA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Panadería Las Cuatro Estaciones</li><li>- Asociación de Manos de Mujer Emprendedora</li></ul>

**PROGRAMA HABILIDADES PARENTALES PREVENTIVAS (HPP)**

Programa que está diseñado para fortalecer factores protectores familiares del consumo de drogas y alcohol a través de la capacitación a facilitadores pertenecientes a organizaciones, quienes estarán habilitados para realizar el taller al interior de sus espacios de trabajo.

Los talleres consisten en el desarrollo de siete sesiones con trabajadores de una organización, Institución o empresa.

*META COMUNAL*

1 organización capacitada implementa el programa HPP

<b>PROGRAMA</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>LOGRADO</b>	<b>EMPRESA O INSTITUCION</b>
<b>HPP</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Hospital de Río Negro</li></ul>

**AREA GESTION TERRITORIAL**

<b>ACCION</b>	<b>META</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
ACTUALIZACION DIAGNOSTICO	DIAGNOSTICO COMUNAL ACTUALIZADO	EN PROCESO LEVANTAMIENTO DE INFORMACION	
META PROPIA	CAPACITAR AL MENOS 6 ORGANIZACIONES A DOS ORGANIZACIONES RURALES DE LA COMUNA DE RÍO NEGRO EN TEMÁTICAS PREVENTIVAS	6 ORGANIZACIONES CAPACITADAS	SE TRABAJO LA TEMATICA INTERV. BREVES EN ALCOHO CON ORGANIZACIONES EN EL SECTOR DE RIACHUELO
CAPACITACION CON ORGANIZACIÓN SOCIAL URBANA	CAPACITAR A UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN TEMATICA PREVENTIVA	PENDIENTE	SE REALIZARA EL 20 DE OCTUBRE CON EL CONCEJO DE DESARROLLO DEL CESFAM

## **AMBITO COMUNICACIONES**

<b>CAMPAÑAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>CAMPAÑA "DECIDE TU VERANO SIN DROGAS SIN ALCOHOL"</b>	<b>-JUEGOS RECREATIVOS EN PISCINA MUNICIPAL -JUEGOS RECREATIVOS EN PLAZA DE RIACHUELO</b>
<b>DIA DE LA PREVENCION</b>	<b>-CAMINATA FAMILIAR SALUDABLE REALIZADA EL 28 DE JUNIO</b>
<b>CAMPAÑA "TOMATE EL MUNDIAL CON RESPONSABILIDAD"</b>	<b>- CONTROL PREVENTIVO CON CARABINEROS</b>
<b>CAMPAÑA FIN DE SEMANA LARGO (15-08-2014)</b>	<b>- CONTROL PREVENTIVO CON CARABINEROS</b>
<b>CAMPAÑA FIESTAS PATRIAS</b>	<b>- VOLANTEO Y ENTREGA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD - CONTROL PREVENTIVO CON CARABINEROS</b>

**ACTA N° 081/2014**  
**SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

En Río Negro a 24 de septiembre de 2014, siendo las 09:12 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

**MONICA VILLARROEL ALVARADO**

**CARLOS KUSCH BARRIENTOS**

**RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ**

**JESSICA VIDAL BITTNER**

**JAIME RAMOS PAIRICAN**

**JAIME VÁSQUEZ TURRA**

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Marco Bahamonde Loustau, Sara Fuentes Monsalvez, Loreto Cabezas Soto, Hernán Sánchez Rojel, Sebastián Cruzat Cárcamo, Patricio Catalán Mora, María Eugenia Prieto Arriagada, Alicia Villar Vargas, Bladimiro Matamala Gallardo, Nibaldo Rivera Piñeda, Ramón Alarcón Maureira, Pedro Aguilar Vargas y Erla Hernández.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

**TABLA:**

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. ENTREGA DE INFORME PROGRAMA SENDA.
5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
6. ENTREGA PRESUPUESTOS 2015 DE MUNICIPALIDAD Y DE AREAS DE EDUCACION Y SALUD.
7. VARIOS.

**DESARROLLO:**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

El secretario da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

**2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

El Secretario da lectura, en primer lugar, a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

**Carta Empresa Essal Puerto Montt:** Complementa respuesta sobre operación de los sistemas de recolección de aguas servidas de Río Negro y solicita realización de reunión de

trabajo a fin de coordinar y clarificar el ámbito de acción de las sanitaria, responsabilidades, etc.

El Secretario da lectura, en segundo lugar, a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

**Oficio SEC N° 1963-103 de 10.09.14 a señora Directora Primera Compañía de Bomberos de Río Negro:** Hace llegar felicitaciones con motivo nuevo aniversario, a petición del concejal señor Jaime Ramos.

**Oficio SEC N° SEC 1960-104, de 16.09.14 a señor Comisario de Carabineros de Río Negro:** Solicita fiscalización en sector calle Balmaceda Sur, a petición del concejal señor Rodrigo Sepúlveda.

Además el Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 10 de septiembre de 2014.

### 3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 10 al 23 de septiembre de 2014, el que no registra movimiento.

### 4.- ENTREGA DE INFORME PROGRAMA SENDA.

El Director de Desarrollo Comunitario señor Sebastián Cruzat Cárcamo hace entrega a los señores concejales del “Informe de avance del Programa Senda Previene 2014”, cuyo texto se anexa a la presente acta y forma parte de la misma.

Sobre el tema el señor Alcalde señala que en las próximas sesiones los señores concejales podrán hacer observaciones, consultas y aportes que estimen convenientes.

### 5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, cuyo detalle se incluye a continuación:

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	<b>INGRESOS</b>				
13.03.002.001.037	Construcción Feria Turística Buenaventura	(1)	(1)	49.999	
13.03.002.001.038	Mejoramiento y Ampliación Sede social Alejandrino González	(1)	(2)	19.900	
	<b>TOTAL</b>			<b>69.899</b>	
	<b>EGRESOS</b>				
	<b>GESTION INTERNA</b>				
21.01001	Personal de Planta	(1)	(3)		1.100
22.04.999.002	Otros	(1)	(4)	500	
22.04.010	Mat. para Mantenimiento y Reparaciones	(1)	(5)	1.500	

22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mant.y Rep. Vehículos.	(1)	(6)	800	
22.04.013	Equipos Menores	(1)	(7)	300	
22.07.001	Servicios de Publicidad	(1)	(8)	1.000	
24.01.004.999	Subvención Presupuestos Participativos	(2)	(9)		17.559
31.02.004.161	Construcción Feria Turística Buenaventura	(1)	(10)	49.999	
31.02.004.162	Mejoramiento y Ampliación Sede Social Alejandrino González	(1)	(11)	19.900	
31.02.004.163	Construcción Cámaras Colector Calle O'Higgins	(1)	(12)	1.746	
31.02.004.164	Ampliación Casa del Adulto Mayor, Etapa II	(1)	(13)	8.000	
33.03.001.001	Programa Pavimentos participativos	(1)	(14)	4.813	
<b>TOTAL</b>				<b>88.558</b>	<b>18.659</b>

**OBSERVACION:**

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 01.-Incorporacion al Ppto proyecto Programa Mejoramiento Urbano (PMU) Construcción Feria Turística Buenaventura
- 02.-Incorporación al Ppto proyecto Programa Mejoramiento Urbano (PMU) *Mejoramiento y Ampliación Sede social Alejandrino González*
- 03.-Disminución Ppto grados no cubiertos mes de Septiembre 2014
- 04.-Suplemento materiales para Depto. de transito,( pintura, letreros)
- 05.-Suplemento materiales para mant.y Reparación de inmuebles
- 06.-Suplemento para Mantenición y Reparación de vehículos
- 07.-Presupuesto para adquisición sistema de atención de público.
- 08.-Suplemento servicios de Publicidad Unidad Gabinete
- 09.-Disminución subvención presupuestos participativos.
- 10.-Incorporación Proyecto Programa Mejoramiento Urbano (PMU) *Construcción Feria Turística Buenaventura*
- 11.- Incorporación proyecto Programa Mejoramiento Urbano (PMU) *Mejoramiento y Ampliación Sede social Alejandrino González*
- 12.-Incorporación Proyecto Construcción Cámaras colector Calle O'Higgins
- 13.-Incorporación Proyecto Ampliación Casa Adulto Mayor,Etapa II
- 14.-Suplemento programa pavimentos participativos.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Se está disminuyendo más de 17 millones de pesos al Presupuesto Participativo 2014. ¿Qué pasará con dicho programa?

Sobre la pregunta el señor Alcalde señala que queda un saldo presupuestario de 3 millones de pesos y que si no es posible suplementarlo con mayores ingresos provenientes de los permisos de circulación, las subvenciones del programa serán cargados al Presupuesto 2015.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Lo que me preocupa es que la gente que está trabajando en el proceso del Presupuesto Participativo sea informada, que las subvenciones se entregarán el otro año.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Me preocupa que las subvenciones del Presupuesto Participativo 2014 se carguen al Presupuesto 2015. ¿Habrá recursos dentro del Presupuesto

2015 para el Programa Presupuesto Participativo 2015 o se establecerá como mecanismo definitivo el entregar las subvenciones correspondientes en forma desfasada?

Sobre las intervenciones de los señores concejales el señor Alcalde señala que se dejó una provisión de 3 millones de pesos en el Programa Presupuesto Participativo, para las subvenciones correspondientes al segmento de proyectos destinados a jóvenes.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** He participado en varias reuniones del Presupuesto Participativo y me consta que la gente ha sido informada que las subvenciones inherentes al proceso 2014 del Presupuesto Participativo se entregarán el año 2015.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Entiendo, de acuerdo a lo indicado en el texto de la Modificación Presupuestaria, que se han consumido, hasta el mes de septiembre, los recursos presupuestados para el pago de personal de planta cuyos cargos no han sido provistos. ¿Es así?

¿Cuál es la finalidad específica de los recursos destinados a Servicios de Publicidad?

Respecto a la primera pregunta el Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde señala que los recursos presupuestados para gastos en personal, específicamente para los cargos vacantes, del período enero – septiembre han sido redestinados, quedando un remanente correspondiente al último trimestre del año.

Sobre la segunda pregunta la profesional señor Erla Hernández señala que los recursos de Servicios de Publicidad están destinados a la confección de trípticos, programas radiales y elaboración de una revista.

**Concejal señor Jaime Ramos:** En forma permanente estamos aprobando recursos para publicidad y difusión.

Reconociendo que el liderazgo en la gestión municipal corresponde al Alcalde, lamentablemente en las publicaciones realizadas por el Municipio no se entrega espacio alguno para difundir las actividades de los concejales. Hay que tener en cuenta que los concejales también trabajamos y aportamos para que la comuna progrese, por lo que solicito que en la próxima edición de una revista municipal se reserve una página para las actividades de los concejales.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que está previsto un espacio para los concejales en la próxima edición de una revista municipal.

Complementa la respuesta la profesional señora Erla Hernández señalando que efectivamente está previsto un espacio para difundir las actividades de los señores concejales en la próxima edición de una revista municipal, lo que no pudo hacerse en la edición que se entregó durante Fiestas Patrias, debido a un problema de tiempo.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Me parece bien que se destine un espacio en la edición de la revista municipal para difundir las actividades de los concejales, ya que de otra manera parece solo un diario de vida del Alcalde.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Sugiero que en la próxima edición de la revista municipal, en primera página aparezca una foto del Alcalde y de los concejales.

Me parece bien que se hayan destinado recursos para superar el problema de diseño de la Casa del Adulto Mayor, pero esto debe servir de experiencia, para que en lo sucesivo se trabajen las iniciativas de inversión en forma más exhaustiva y con participación, especialmente de los potenciales usuarios.



Solicito copia de los diseños de los proyectos Feria Turística Buenaventura y Mejoramiento y Ampliación Sede Social Alejandrino González.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que el diseño de la Casa del Adulto Mayor fue socializado con los integrantes de las organizaciones y personal del Departamento Social, pero por no tener la expertis necesaria no pudieron interpretarlo adecuadamente y detectar la existencia de pilares en el salón principal y que la Encargada de Secplan señora Loreto Cabezas hará entrega de de los diseños solicitados.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Quiero hacer el alcance que es necesario realizar un trabajo coordinado de las organizaciones de Buenaventura con la Dirección de Desarrollo Económico Local, para ocupar adecuadamente la infraestructura de la Feria Turística que se construirá y no sirva solo para la Fiesta Costumbrista anual.

Me llama la atención la rebaja de los recursos del Presupuesto Participativo, pero en parte lo justifica la creación de un proyecto para la Casa del Adulto Mayor.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Muy buena determinación que se hayan asignado recursos para superar el problema de diseño de la Casa del Adulto Mayor y así darle una real funcionalidad a la infraestructura, lo que agradezco.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Aprobaré las modificaciones, con la observación de que hay que ser más prolijos en el futuro cuando se diseña infraestructura comunitaria.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Quiero destacar, esta vez, la determinación de asignar recursos para superar los problemas de diseño de la Casa del Adulto Mayor y el haber escuchado las peticiones formuladas por los concejales al respecto. Es bueno que se nos escuche, ya que nosotros somos portadores de las inquietudes de la gente.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal. (225)

## **6.- ENTREGA PRESUPUESTOS 2015 DE MUNICIPALIDAD Y DE AREAS DE EDUCACION Y SALUD.**

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde hace entrega a los señores concejales del Proyecto de Presupuesto 2015, correspondiente a la Municipalidad y a los servicios de Educación y Salud.

Seguidamente realiza una breve exposición entregando los antecedentes que seguidamente se indican:

- Indicadores considerados en las estimaciones.
- Ingresos Totales Municipalidad M\$ 1.879.698
- Ingresos Totales Educación M\$ 2.181.071
- Ingresos Totales Salud M\$ 1.399.695
- Componentes Ingresos Municipales.
- Componentes Ingresos Educación.
- Componentes Ingresos Salud.

Finalmente el señor Bahamonde señala que en el mes de Noviembre se comenzará a trabajar en los egresos de los presupuestos, para lo cual se definirá previamente un cronograma.

## 7.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Una vecina del sector El Bolsón me ha planteado la necesidad de retomar la iniciativa de construcción de un pozo profundo en dicha localidad. La idea es hacer una reunión, para lo cual solicito se instruya al Director de la Escuela para que de las facilidades para ocupar el local del establecimiento educacional.

Solicito concretar la presentación a Contraloría pidiendo un pronunciamiento sobre los efectos y validez de la votación realizada en la sesión anterior sobre la grabación y/o transmisión de las sesiones del concejo.

Ya en dos oportunidades he solicitado un informe relativo al trabajo realizado por una ATE en el Liceo José Toribio Medina, sobre la autoestima de los alumnos, pero hasta ahora no he tenido respuesta. Solicito el señalado informe por tercera vez.

En la edición del Diario Austral de Osorno del día de ayer se da a conocer la creación de un pueblito artesanal en la Ruta Interlagos, en la comuna de Puyehue. Como comuna tenemos la opción de utilizar la Ruta 5 para una instalación similar, por lo que reitero la petición, tantas veces formulada, de incorporar al Presupuesto 2015, recursos para adquirir un terreno para esos fines. Lo realizado en Puyehue apunta en la misma dirección de lo que buscamos como comuna.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que no descarta la posibilidad de destinar recursos del Presupuesto Municipal 2015, para adquirir un terreno aledaño a la ruta 5; que el DAEM entregará el informe solicitado; que la presentación a Contraloría está siendo gestionada por el Secretario Municipal y que la Municipalidad cumplió con el compromiso adquirido con los vecinos de la localidad de El Bolsón, presentando el proyecto de pozo profundo, faltando solo que la Subdere asigne los recursos para financiar las obras.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Mis felicitaciones a las Unidades Municipales y funcionarios que estuvieron a cargo de las actividades de Fiestas Patrias, especialmente a los señores Sebastián Cruzat y Ramón Alarcón.

Agradecer y felicitar también a la Escuela de Chahuilco por la actividad organizada con motivo de Fiesta Patrias, a la que asistimos con el concejal señor Jaime Ramos.

Insisto en que es necesario conocer el resultado de las reuniones realizadas con personal de Essal, en relación al sistema de aguas servidas de Río Negro, por lo que solicito un informe al respecto.

Solicito información sobre el estado de avance de las obras del Pozo Profundo Millacura.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que se derivarán las felicitaciones a las escuelas y unidades municipales.

Complementa la respuesta el Director de Obras Municipales señor Hernán Sánchez, señalando que ya se hicieron obras de mejoramiento en el sistema de alcantarillado y que tal como se indica en la Carta de Essal la próxima reunión para tratar el tema será

coordinada por su Supervisor de Sistema de Agua señor Eugenio Sánchez Vargas. Agrega que la construcción del Pozo profundo de Millacura fue todo un éxito y que solo falta el empalme al tendido eléctrico de SAESA y algunos trámites administrativos.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Una vez que se realice la reunión con personal de Essal solicito se me haga llegar un informe sobre las materias tratadas.

Sobre la petición del la concejal señorita Jessica Vidal el señor Hernán Sánchez señala que una vez realizada la reunión le hará llegar el informe solicitado.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** En primer lugar me agrego a las felicitaciones planteadas por la colega Jessica Vidal.

Solicito además, hacer llegar felicitaciones a la Escuela Casa de Lata, dirigida por el profesor señor Mario Sandoval Mella, por la ceremonia realizada por motivos de Fiestas Patrias, a los establecimientos educacionales, a la Banda Allel Aleuy, a Bomberos, a las organizaciones de adultos mayores, al Club de Huasos de Riachuelo, al Conjunto Folclórico Clara Solovera, y al Club Gybimotor por su participación en las actividades de Fiestas Patrias. Hago extensiva las felicitaciones a los funcionarios municipales encargado de la coordinación de las actividades.

En mi opinión las actividades estuvieron en un buen nivel, pero de todas maneras sugiero se realice una evaluación de las mismas, con el fin de mejorar aún más para el próximo año.

Solicito se envíe a todos los concejales un ejemplar del la Ficha IDI del proyecto código 30088194-0 del Sistema Nacional de Inversiones.

Lamento que no se haya autorizado el uso del Salón de la Escuela Andrew Jackson para la realización de una reunión con autoridades sobre el tema de la Educación de la Comuna, que se realizará en el día de mañana. Quiero insistir señor Alcalde, que la señalada reunión no es de carácter político, sino que eminentemente técnica.

Solicito información sobre el estado del trámite de la demanda realizada por el ex funcionario señor Camilo Miranda.

Hacer llegar mis felicitaciones a los alumnos del Liceo José Toribio Medina por haber conseguido, una vez más, el primer lugar del campeonato de futbolito realizado en Osorno, cuya organización estuvo a cargo de Instituto Profesional AIEP sede Osorno, lo que demuestra que se están haciendo bien las cosas en esa disciplina deportiva.

Apoderados de las Escuelas El Bolsón y Ramón Puschel me informaron que se están cortando árboles ubicados en los terrenos de esas unidades educativas. Al respecto solicito información sobre las razones del corte y que se hará con la madera.

Sobre la última consulta el Jefe del DAEM señor Patricio Catalán señala que efectivamente se están talando algunos árboles en las mencionadas escuelas, a petición de los profesores encargados, ya que representaban un riesgo para las construcciones y para los alumnos. Agrega que la madera resultante se utilizará como leña para la calefacción de los mismos establecimientos.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que se derivarán las felicitaciones solicitadas; que la situación de la demanda del señor Camilo Miranda se informará a través del Asesor Jurídico y que no autorizó el uso del Salón de la Escuela Andrew Jackson, por ser el sostenedor de la unidad educativa y debido a que el tema es de su competencia.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** La negativa del señor Alcalde a facilitar un espacio físico para realizar la reunión donde se analizará el tema de la educación de la comuna, se asimila a una situación similar sucedida en la administración de otro Alcalde cuando se hizo una votación para dirimir la incorporación de la comuna a la región de Los Lagos o De Los Ríos, donde no se autorizó el uso de infraestructura municipal y el proceso se tuvo que realizar en la calle. Realmente es lamentable, ya que los locales escolares son inmuebles públicos.

**Concejal señor Carlos Kusch:** En calle Castro, en su intersección con la Avenida Alberto Hurtado es necesario instalar una barrera de contención, por razones de seguridad.

Felicito a las unidades municipales y sus funcionarios por la ardua labor desplegada en las actividades de Fiestas Patrias, como también a las entidades participantes.

Existe preocupación en las escuelas por la falta de leña para calefacción, especialmente en la Escuela Andrew Jackson.

Solicito información sobre la fecha que se ejecutará el proyecto de reposición de veredas, ya que las del sector de calle Mac Iver, lado del río, con las malas condiciones climáticas, se tornan intransitables.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que el proyecto de reposición de veredas, tal como el de compra de maquinarias, postulados vía Circular 33, se encuentran admisibles y solo esperan financiamiento; que se derivaran las felicitaciones solicitadas y que el Director de Tránsito, presente en la reunión, ha tomado nota respecto a la necesidad de instalar una barrera de contención de calle Castro.

Complementa las respuestas el jefe del DAEM señor Catalán señalando que se inició el proceso de compra de 10 metros de leña para la escuela Andrew Jackson.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Destacar y sumarme a las felicitaciones a los establecimientos educacionales y organizaciones que participaron los desfiles de Río Negro y Riachuelo con motivo de Fiestas Patrias.

Mis felicitaciones también a la Escuela de Chahuilco por la actividad realizada con motivo de Fiesta Patrias, donde cabe destacar el aporte y compromiso de personas del sector privado. Creo que hay que trabajar para que la incorporación de los privados en el apoyo a las actividades educacionales, como lo que sucede en Chahuilco, se replique en otros sectores de la comuna.

Solicito enviar un saludo afectuoso a los Asistentes de la Educación de la comuna, con ocasión de la celebración de su día, el 1 de octubre. Ojala que el DAEM tenga considerado la realización de una ceremonia para la oportunidad y se hagan reconocimiento por años de servicio, a estos funcionarios que aportan al proceso educativo.

Es necesario oficiar a Vialidad por el pésimo estado de la Ruta U-600, tramo Río Negro – Riachuelo, ya que los numerosos y profundos baches representan un riesgo inminente de accidentes. También sería bueno reiterar la petición de reposición de la carpeta asfáltica, respecto a lo cual me comprometo a hacer gestiones con los parlamentarios de la zona para conseguir su apoyo.

El pasaje las Rosas de la Población Vista Hermosa de Riachuelo, está intransitable, por lo que es necesario realizar trabajos para superar dicho problema.

En el informe entregado hoy por parte del DAEM se me informa que el concurso para proveer el cargo de Director del Liceo José Toribio Medina se encuentra con un estado

de avance del 70%, faltando solo establecer el convenio de desempeño. Al respecto solicito que dicho convenio sea dado a conocer al concejo, antes de concretar el llamado a concurso.

Hemos recibido, en los establecimientos educacionales municipales, una gran cantidad de recursos SEP, pero no le hemos sacado un real provecho, lo que si hacen las escuelas particulares.

Según recuerdo el cronograma del PADEM considera su presentación al concejo en el mes de septiembre. Estamos en la última sesión ordinaria del concejo y este instrumento no ha sido presentado. Además se comprometió realizar una evaluación del PADEM 2014, en el mes de agosto, antes del presentar el del año 2015 y tampoco ello se ha cumplido.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que el PADEM se está trabajando y se presentará al concejo en la primera reunión de octubre; que se dará a conocer el convenio de desempeño incorporado en el concurso para Director del Liceo en su oportunidad; que se amplió el plazo para la postulación al Programa de Pavimentación Participativa, donde están consideradas las calles y pasajes de la Población Vista Hermosa de Riachuelo; que se oficiará a Vialidad por los problemas de la Ruta U-600 y que se tiene planificado realizar una ceremonia dedicada a los Asistentes de la Educación el día viernes 3 de octubre.

Complementa la información respecto a la postulación al Programa de Pavimentación Participativa la Encargada de Secplan señora Loreto Cabezas informado que se incluyen además de las calles de Riachuelo, la sin nombre de la Población Valentín Letelier, un tramo de Avenida La Paz y la Pedro Aguirre Cerda.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Propongo que las felicitaciones a la organizaciones y establecimientos educacionales que participaron en las actividades de Fiestas Patrias se hagan llegar en nombre del concejo en pleno.

En la comunidad y en las redes sociales, hoy día, hay una sensación de que la no participación en la ceremonia cívico – militar de unidades del Ejército y su banda de guerra se debió a que la municipalidad no hizo las gestiones para tener sus presencia, tal como ha sucedido por más de cuarenta años. Sobre esto me gustaría señor Alcalde que se sacará un comunicado público dejando en claro que la ausencia de la representación del Ejército no es de responsabilidad del Municipio.

La calle sin nombre de la Población Valentín Letelier está intransitable. Esto sucede cada vez que llueve, por lo que espero sea priorizada en la postulación al Programa de Pavimentación Participativa de este año.

Agradezco y felicito al Jefe del Departamento de Operaciones don Ramón Alarcón, por haber dado respuesta a una antigua petición de una vecina de calle Pedro Montt, al disponer el corte de un árbol que representaba peligro para su vivienda.

Solicito información sobre Programas Pro Empleo para la comuna, ya que varias personas me han llamado señalando que el Municipio no ha realizado gestiones para que se le asignen cupos. Creo que esto también hay que aclararlo públicamente, ya que el Alcalde me ha informado que hizo gestiones con el Gobernador Provincial de Osorno, quién comprometió cupos y al final no cumplió.

Creo que es necesario suplementar los recursos para el programa de desratización, ya que el monto existente es insuficiente para cubrir las necesidades existentes. Además

estimo que es necesario variar la estrategia del plan, ya que sería más conveniente centralizar las acciones en un solo sector, atacando el problema en un 100% y no en forma parcial en varios lugares.

Espero que el proyecto de esterilización de perros haya surtido efecto. Me preocupa si la situación de los perros vagos, ya que se siguen reproduciendo y el problema no se termina. Hubiese sido más conveniente priorizar el tema de los perros vagos y no aquellas mascotas con dueño.

Agradezco al señor Sebastián Cruzat por su disponibilidad para concurrir como Ministro de Fe a la constitución de organizaciones comunitarias, no importándole si es sábado, domingo o festivo.

Solicito a la Directora del Departamento Social señorita Sara Fuentes, aquí presente, que tome el caso social de la familia de doña María Zapata, que se encuentra hospitalizada y necesitan apoyo para pasajes y pañales.

Solicito información, a la Directora del Cesfam señora Alicia Villar, sobre las gestiones realizadas para contar con más horas médicas, ya que entiendo que los profesionales del Hospital de Río Negro no están concurriendo.

Me sumo a los saludos y felicitaciones a los Asistentes de la Educación, por la próxima celebración de su día.

Existen sensaciones, en integrantes del Comité de Vivienda El Progreso de Riachuelo, que el Municipio tiene responsabilidad en la demora de su proyecto. Creo que es necesario hacer una reunión para clarificarles que la Municipalidad no tiene responsabilidad en el atraso.

Como se hará una presentación a Contraloría respecto a la votación realizada en la sesión anterior, en relación a la posibilidad de transmitir las sesiones del Concejo, solicito se agregue la consulta sobre el voto del concejal señor Jaime Vásquez, ya que en mi opinión debió abstenerse debido a que es propietario de una radio.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que se harán llegar las felicitaciones solicitadas; que se concurrió en dos oportunidades al Regimiento para gestionar la presencia de una representación del Ejército en la ceremonia Cívico Militar de Fiestas Patrias, pero las autoridades quisieron, esta vez, dar mayor protagonismo a las ciudades más grandes; que la calle sin nombre está incluida dentro de los diseños de pavimentación contratados y será postulada al programa de Pavimentación Participativa 2014; que se hicieron gestiones con el Gobernador Provincial solicitando cupos Pro Empleo, pero la respuesta fue que no era posible por los índices de cesantía de la comuna; que es factible suplementar los recursos del programa de desratización el próximo año y que el programa de esterilización fue muy bien recibido por los vecinos.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Coincido con la concejal señorita Mónica Villarroel, en que es necesario aclarar que el Municipio hizo las gestiones para contar con una representación del Ejército en el desfile de Fiestas Patrias.

Complementa las respuestas la Directora del Cesfam señora Alicia Villar señalando que existe compromiso del Hospital de Río Negro de aportar horas médicas, pero ello no se ha cumplido y que solicitó apoyo al Servicio de Salud de Osorno, no obteniendo respuesta.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Solicito información sobre la paralización de la salud primaria.

Sobre la consulta la señora Alicia Villar señala que la paralización es por los días 24 y 25 de septiembre. Agrega que hay turnos éticos y que se dio aviso a los usuarios, y que si las demandas no son satisfechas por el Gobierno está anunciada una nueva paralización para el mes de octubre.

Sobre la situación del Comité de Vivienda el Progreso de Riachuelo el Director de Obras Municipales señor Hernán Sánchez señala que el municipio no tiene nada pendiente que frene su proyecto.

Finalmente el señor Alcalde señala que si el Comité de Vivienda el Progreso no ha presentado su proyecto al Municipio no se puede hacer mucho y que promoverá la realización de una reunión para clarificar la situación que los afecta.

**NUMERACION DE ACUERDOS:**

**ACUERDO N°225:** Se aprueban por unanimidad modificaciones al Presupuesto de la Municipalidad.

Se pone término a la sesión siendo las 10:28 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**